fianza Media y Profesional no estatal de Sueca las enseñanzas correspondientes a los cuatro primeros años del Bachillerato Laboral de modalidad agricola-ganadera, se hace indispensable, para la debida eficacia de las mismas, que el Centro cuen-te con la instalación de talleres, Campo de Prácticas agrícolas y material para el mismo que en la Orden ministerial de reconocimiento se señalaban, y como quiera que el Excmo. Ayuntamiento de Sueca no ha provisto la dotación de tales elementos e instalaciones, incumpliendo así los requisitos que la citada Orden establecía.

Este Ministerio ha dispuesto que al finalizar el presente curso de 1960 a 1961 quede caducada la validez del reconocimiento del Centro de Enseñanza Media y Profesional no estatal de Sueca, que no podrá continuar impartiendo las enseñanzas del Bachillerato Laboral de modalidad agrícola-ganadera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 11 de enero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo Sr. Director general de Enseñanza Laborai.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Badajoz y Córdoba por las que se hacen públicos los otorga-mientos de los permisos de investigación que se citan.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

BADAJOZ

Provincia de Badajoz

10.889. «Coto las Morenas». Plomo. 123. Azuaga. 10.921. «Dolores Leonor». Feldespato. 100. Puente del Arco.

Provincia de Cáceres

8.576. «Rosy». Estaño. 133. Cáceres

CÓRDOBA

11.609. «Nueva Tarifa» Hierro. 60. Almedinilla. 11.624. «Santa Cristina». Plomo. 65. Belalcázar.

11.634. «Marujita». Barita. 28. Hornachuelos.

11.636. «Los Cercones del Endrinal». Casiterita y volframio. 60. Cardeña.

11.641. «Santa Rita». Cobre y manganeso. 36. Pozoblanco.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

> RESOLUCION de los Distritos Mineros de Badajoz y Guipúzcoa por las que se hacen públicas las caducidades de los permisos de investigación que se citan.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido caducados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

BADAJOZ

8.498. «Ṣan Fernando». Estaño y volframio. 174. Arroyo de la Luz y Cáceres (Cáceres).

10.470. «Pizarro». Estaño. 174. San Vicente de Alcántara y Valencia de Alcántara (Badajoz y Cáceres).

GUIPÚZCOA

4.522. «María», Hierro. 131. Deva-Iciar (Guipúzcoa).

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustan-

cias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece treinta) en esta Jefatura de Minas.

> RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Badajoz, Huelva, Jaén, Murcia y Santa Cruz de Tenerife por las que se hacen públicas varias otorgaciones de permisos de investigación.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

BADAJOZ -

Provincia de Cáceres

8.568. «Mina Rosario». Estaño y volframio. 100. Villamiel de Trevejo.

8.575. «Belmonte». Estaño. 152. Cañaveral y Garrovillas.

8.577. «Inmaculada». Estaño. 290. Cáceres. 8.578. «Sagrario». Estaño. 88. Torrejoncillo.

8.582. «Santa Adela». Estaño y volframio. 29. Cáceres

8.591. «San Pedro Alcántara». Estaño. 18. Pedroso de Acín 🕇 Portezuelo.

6.583. «San Lino». Estaño y volframio. 262. Portezuelo.

Provincia de Badajoz

10.838. «Pepita». Hierro. 20. La Garrovilla.

10.903. «Montecapilla Segundo». Barita. 40. Llerena. 10.861. «Noemi Segunda». Hierro. 4.974. Atalaya, Medina de las Torres, Alconera, Burguillos del Cerro, La Lapa, Feria, La Parra, Salvatierra de los Barros y otros.

HUELVA

14.014, «Daniel». Manganeso. 30. Almonáster la Real.

JAÉN

15.041. «Nuestra Señora del Pilar». Plomo. 163. Carboneros y La Carolina

15.042. «Las Mercedes». Hierro. 12. Alcalá la Real.

15.043. «Los Dos Amigos». Hierro. 48. Alcalá la Real.

15.048. «2.ª Amp. a Tarifa». Hierro. 250. Martos, Fuensanta de Martos y Castillo de Locubín.

15.083. «La Mejor». Hierro. 20. Vilches.

15.091. «Santa Ana». Hierro. 20. Mancha Real.

MURCIA

21.046. «Salero del Aguila». Sal gema. 30. Jumilla.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

1.696. «Las Nieves». Piedra pómez. 424. Santa Cruz de la Palma. 1.700. «Caldero de la Baranda». Piedra pómez. 120. Puntallana y Santa Cruz de la Palma.

1.715. «El Almagre». Piedra pómez. 229. Los Realejos y San Juan de la Palma.

1.720. «La Canal». Piedra pómez. 249. Gilimar. 1.738. «Cruz del Fraile». Piedra pómez. 72. Garafía.

1.743. «Tijarafe». Piedra pómez. 438. Tijarafe.

1.750. «Norza». Piedra pómez. 108. Breña Alta.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en la legislación minera vigente.

> RESOLUCION del Distrito Minero de Barcelona por la que se hace pública la caducidad de la explotación minera que se cita.

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que ha sido caducada la siguiente concesión de explotación mi-

Número: 3.665. Nombre: «José María». Mineral: Carbón. Hectáreas: 175. Término municipal: Almatret (Lérida).

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el

terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado. No admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece treinta), en esta Jefatura de

> RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Córdoba y Salamanca por las que se hacen públicas las caducidades de las concesiones de explotaciones mineras que se citan.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido caducadas las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal.

CÓRDOBA

10.493. «Arales», Plomo. 50. Alcaracejos y Añora.

VALENCIA

1.795. «Alamedilla». Estaño. 28. Alamedilla.

2.499. «Sabina». Volframio. 24. El Cabaco.

2.634. «Sorpresa». Volframio. 78. El Cabaco.

3.193. «Carola». Estaño e ilmenita. 11. Alamedilla.

3.348. «Marisita». Estaño, 10. San Pedro de Rozados.

3.690. «Virgen de Fátima». Estaño e ilmenita. 100. Espeja.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece treinta) en estas Jefaturas de Minas.

> RESOLUCION del Distrito Minero de Granada por la que se hace pública la otorgación y titulación de la explotación minera que se cita.

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro de Industria ha sido otorgada y titulada la siguiente concesión de explotación minera:

Número, 29.154. Nombre, «María Cristina». Mineral, hierro. Hectáreas, 12. Término municipal, Portugos y Bunquistar.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 95 del Reglamento general para el Régimen de la Minería.

> RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Huelva y Madrid por las que se hacen públicas las caducidades de los permisos de investigación que se citan.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que ha sido declarada la caducidad de los siguientes permisos de investigación, con expresión, del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

HUELVA

13.614. «Nicolás». Hierro, 24. Cañaveral de León.

MADRID

Provincia de Madrid

1.994. «Carmen». Cobre. 64. S. Martín de la Vega. 2.032. «Golondrina». Pirita arsenical. 72. Canencia.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al

de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de ciez a trece treinta) en esta Jefatura de

> RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Huelva, Madrid y Santa Cruz de Tenerife por las que se hace público que han sido otorgados los permisos de investigación que se citan.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión del números, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

HUELVA

13.997. «María de los Angeles». Sulfato de bario. 30. Cumbres Mayores.

MADRID .

2.046. «Rosa María». Cobre. 10. Torrelodones (Madrid).

SANTA CAUZ DE TENERIFE

1.748. «Guásamo». Piedra pómez. 20. Santa Cruz de Tenerife. 1.757. «La Espinosa». Piedra pémez. 20. La Laguna y Tacoronte.

1.766. «Río de las Siete Fuentes». Piedra pómez. 100. Güímar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

> RESOLUCION del Distrito Minero de León por la que se hace pública la cancelación de los permisos de investigación que se citan.

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que han sido cancelados los siguientes permisos de investigación con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

11.817. «Virgen de las Nieves». Caplín. 42. Lillo.

11.840. «Mary-Tere». Caolín. 14. Puebla de Lillo.

11.879. «Justina». Hierro. 40. Maraña.

11.894 «Vita». Hierro y otros, 10). Congosto y Toreno del Sil. 12.015. «Jesús-Angel». Hierro y otros. 70. Bembibre.

12.019. «Eulogia». Hierro y otros. 35. Bembibre.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustan-cias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece treinta) en esta Jefatura de Minas.

> RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Madrid, Murcia, León y Valencia por las que se hacen pú-blicas las caducidades de los permisos de investigación que se citan.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indi-can hacen saber: Que han sido caducados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

MADRID

Provincia de Madrid

1.978. «María Belén». Volframio. 10. Hoyo de Manzanares.

1.979. «Pilar». Volframio. 26. Hoyo de Manzanares.

1.989. «Pinganillos». Hierro. 209. Rascafría y Manzanares el Real.